

IQUIQUE, 11 de Noviembre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1476

La Srta. Alcaldede, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1371 de fecha 19 de octubre de 2011, que autoriza licitación privada para las adquisiciones relacionadas con la actividad municipal denominada "Actividades Deportivas Aniversario Iquique 2011.

Nota de Pedido N° 376 de fecha 04 de noviembre de 2011, de Dirección de Desarrollo Comunitario a adquisiciones.

Antecedentes de la empresa Attiva Deportes y Recreación.

Ficha Licitación N° 2404-115-L111 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos de fecha 07 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Buscador de Licitaciones de fecha 11 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Cuadro Comparativo por línea de fecha 11 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Comprobante de Ingreso de Oferta de fecha 11 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Memorándum N° 2817 de fecha 11 de noviembre de 2011, de Dirección de Desarrollo Comunitario a Departamento Adquisiciones.

Resumen de Cotizaciones N° 1728 de fecha 11 de noviembre de 2011.

Comprobante Presupuestario de Obligación N° 008275 de fecha 11 de noviembre de 2011, de Departamento Finanzas.

Informe de Refrendación N° 104 de fecha 11 de noviembre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contrato Prestación de Servicios de fecha 11 de noviembre de 2011, de Sociedad Soudy, Venegas, Sanhueza Limitada.

Decreto Alcaldicio N° 291, materia de Departamento Personal de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la Comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez..

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese Contrato Prestación de Servicios de fecha 10 de noviembre de 2011 suscrito entre la **I. Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde, doña **Myrta Dubost Jiménez** y la empresa **Soudy, Venegas, Sanhueza Limitada**, representada por don **Oscar Eduardo Sanhueza Gallegos**, por los servicios de producción y desarrollo de evento "Cicleta Familiar Aniversario Ciudad de Iquique", el día 12 de noviembre de 2011 a contar de las 09:00 a 15:00 horas, por un monto de \$ 1.150.001.-.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a la siguiente cuenta de presupuesto municipal vigente.

CUENTA	ITEM	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
21522.08011001	SERV. PRODUC. Y DESARROLLO	\$ 444.832.915.-	\$256.744.068	\$188.088.847

Anótese, comuníquese y archívese

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.

MDJ.MAVP.ACA..md



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL